



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052793/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Nicolás HOMOVC (DNI. 37.150.272) solicita autorización para inscripción fuera de término a cursar el Practicanato Profesional de la carrera Bioquímica, sin tener aprobado la asignatura Informática; y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo informado por la Directora de la carrera, la Dra. Graciela Panzetta.

A lo expresado por el profesor responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

A las opiniones vertidas en el seno del Honorable Consejo Directivo en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción al alumno Nicolás HOMOVC (DNI. 37.150.272) para la inscripción al Concurso de Practicanato Rentado por no cumplir con los requisitos administrativos para tal llamado.-

ARTÍCULO 2º: No otorgar la excepción para el inicio del Practicanato Profesional en diciembre del 2016 debido a que lo solicitado por el alumno HOMOVC no posee justificación válida para otorgar dicha excepción. Esto se sustenta en que el módulo de Informática es dictado semestralmente en esta Facultad y que el mismo puede ser cursado desde los primeros años de la carrera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

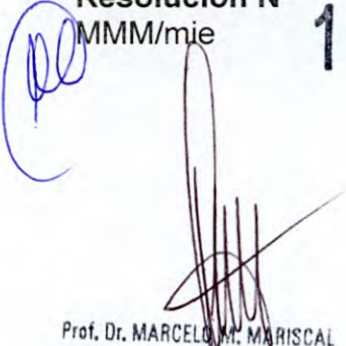
EXP-UNC: 0052793/2016

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución N°
MMM/mie

1000


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC